



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGNETOCORP S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE MAYO DE 2013.**

En la ciudad de Salinas, a los treinta días del mes de Mayo de 2013, a las 11:27, se reúnen en la Salón Salango del Hotel Barceló Colón Miramar, los señores accionistas de Magnetocorp S.A., los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES (US\$ 10'363.891,00).

- HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.- Poseedora de 6'827.212 acciones de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 65,875%, y representada por el Doctor Pablo Ortiz García, facultado mediante carta autorización otorgada por el Gerente General de la misma, Ing. Rafael Terán López.

- LATAM DIVISION COMPANY S.L...- Poseedora de 3'536.679 acciones de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 34,125% y representada por la Ingeniera Shirley Prieto Laman.

Accionistas	Capital US\$	No. Acciones	Porcentaje
Hotel Colón Internacional C.A.	6'827.212,00	6'827.212,00	65,875%
Latam Division Company S.L	3'536.679,00	3'536.679,00	34,125%
Total	US\$ 10'363.891,00	10'363.891,00	100 %

En ausencia del Presidente titular los accionistas proceden a elegir al Dr. Pablo Ortiz García para que presida la Junta como Presidente Ad-Hoc. Actúa como secretario el Ingeniero Patricio Jiménez López, Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión para tratar los puntos que se detallan en la convocatoria publicada en diario El Universo, edición correspondiente al 20 de mayo de 2013, cuyos puntos son los siguientes:

1. Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el ejercicio 2012.



3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los Administradores.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Resolver sobre el cambio de Objeto, Reforma y Codificación del Estatuto Social de la Compañía.
7. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.
8. Nombramiento de cinco Directores Principales y sus personales y respectivos Suplentes.
9. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2013.
10. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.

Se procede, por disposición del Presidente Ad-Hoc, a tratar el PRIMER punto del orden del día, y en ausencia del Presidente de la Compañía, el Gerente General, de conformidad al artículo 263, número 4 de la Ley de Compañías, presenta a la Junta General y procede a dar lectura a su Informe sobre la Administración de Magnetocorp S.A., en el cual se hace un análisis pormenorizado de la situación económica del país durante el año 2012, así como los aspectos operativos, administrativos, financieros y otros cumplimientos de la Compañía.

Al tratar el SEGUNDO punto del orden del día, el Eco. Patricio Pasquel, da lectura a su Informe como Comisario Principal, resaltando las actividades ejecutadas en su función, así como las cifras más importantes de los estados financieros. Esta información fue debidamente analizada por los asistentes.

De igual manera, y continuando con este mismo punto, la Srta. María Teresa Hansen-Holm, en representación de la firma auditora Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda., pone a consideración el Informe de Auditores Externos.

Todos estos informes constan como parte integrante de los expedientes de la presente Acta.

A continuación se procede a tratar el TERCER punto del orden del día, para lo cual se hace la entrega a los señores accionistas de un ejemplar de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2012, con sus respectivas notas explicativas y anexos contables.



Pasando al CUARTO punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas los puntos 1, 2, 3 de la Convocatoria, y la Junta General después de revisar y analizar todos los documentos presentados, aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos y los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Cumpliendo con el QUINTO punto del orden del día, el Gerente General de la Compañía informa a los asistentes que una vez realizado el cálculo y deducción de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, de la utilidad neta del ejercicio por la suma de US\$ 194.466,15, se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 19.446,62 a formar parte de la Reserva Legal de la Compañía, y la diferencia por US\$ 175.019,53, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados años anteriores.

A la propuesta realizada por el Gerente General de la Compañía, la representante del accionista Latam Division Company S.L., Ingeniera Shirley Prieto, sugiere a la Junta que se repartan las utilidades del ejercicio fiscal 2012. En base de lo dicho por la Ingeniera Prieto, la Junta General instruye al Gerente General de Magnetocorp S.A. a que en base de lo ordenado por el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reparta un 50% de las utilidades, luego de las deducciones establecidas en la ley.

Dando tratamiento al SEXTO punto del orden del día, el Ingeniero Patricio Jiménez propone modificar el actual Objeto de la Compañía, reformar y codificar su Estatuto Social, para lo cual presenta a la Junta el proyecto del Estatuto que regirá a Magnetocorp S.A. a partir de su legalización.

La Junta de Accionistas luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad aprobar el cambio de Objeto Social, reformar y codificar el Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo al texto adjunto. Adicionalmente resuelven autorizar al Gerente General a fin de que suscriba la respectiva escritura pública de cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto.

Respecto al SÉPTIMO punto del orden del día, el Doctor Pablo Ortiz propone a la Junta el pago de US\$ 400,00 por cada sesión al Presidente de la Compañía y US\$ 200,00 también por sesión a cada uno de los señores Directores, a más de una participación del 4% en las utilidades anuales de Magnetocorp S.A., generadas antes de la participación laboral e impuesto a la renta. Se propone que este 4% se distribuya de la siguiente manera: 1% para el Presidente, 1% para el Gerente General, y el 2% restante para los 4 Directores, esto último a razón del 0,5% para cada uno de ellos.

Para el caso del Comisario se propone también un pago anual de US\$ 600,00



Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas presentes resuelven por mayoría, sin existir votos en contra, aprobar el pago de las retribuciones señaladas tanto a los señores Administradores como al Comisario.

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el OCTAVO punto, toma la palabra el Doctor Pablo Ortiz a fin de mocionar los siguientes nombres para desempeñar las funciones de Directores Principales y sus respectivos Suplentes:

*Directores Principales*

- 1 Alberto Dassum Aivas
- 2 Alberto Kuri Agami
- 3 Ignacio Ponce Palacios
- 4 Rafael Terán López
- 5 Francisco Serrano Navarro

*Directores Suplentes*

- Ricardo Hidalgo Aivas  
Carlos Correa Proessel  
Francisco Dassum Aivas  
Andrés Pérez Espinosa  
Shirley Prieto Laman

Los accionistas presentes resuelven por mayoría, y sin existir votos en contra, aprobar la elección de los Directores Principales y Suplentes mencionados, para que ejerzan sus funciones por el período de dos (2) años, de conformidad con el Estatuto de la Compañía.

En desarrollo del NOVENO punto del orden del día, previa moción presentada por el Doctor Pablo Ortiz, se aprueba reelegir al Econ. Patricio Pasquel Galarza como Comisario Principal de la Compañía, y al Sr. Patricio Molina Manrique como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones durante el ejercicio económico del año 2013.

En cuanto al DÉCIMO punto del orden del día, el Secretario informa sobre la obligatoriedad de designar a los auditores externos para el período 2013, para lo cual tomó la palabra el Doctor Pablo Ortiz a fin de proponer que se mantenga a la firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda., como los auditores externos para dicho período. Esta moción fue aprobada por la Junta y se delegó al Gerente General para que proceda a negociar los honorarios.

Una vez tratados todos los puntos motivo de esta Convocatoria, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.





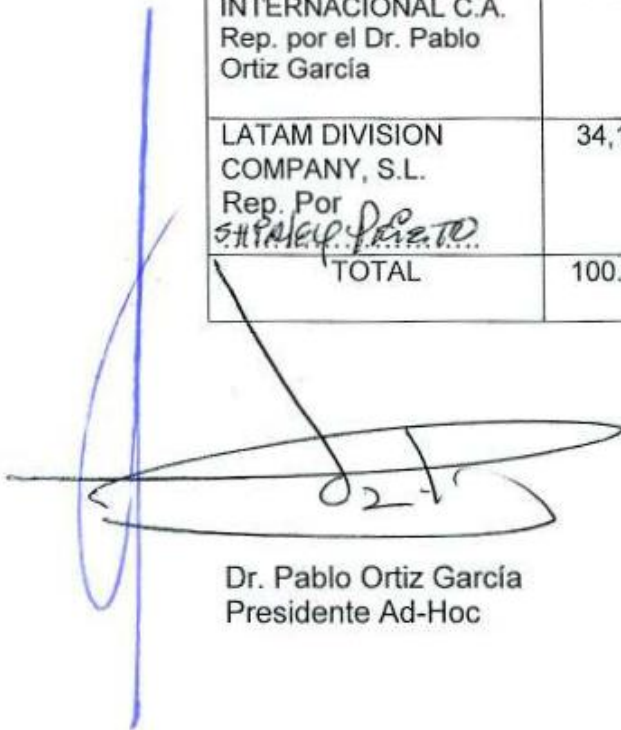
Reinstalada la sesión, se le da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 13:05.

Dr. Pablo Ortiz García  
Presidente Ad-Hoc

Ing. Patricio Jiménez López  
Secretario

LISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGNETOCORP S. A.,  
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE  
MAYO DEL 2013.

ACCIONISTAS	%	NO. DE ACCIONES	FIRMA DEL ACCIONISTA
HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. Rep. por el Dr. Pablo Ortiz García	65,875%	6.827.212	
LATAM DIVISION COMPANY, S.L. Rep. Por <i>S. Jiménez López</i>	34,125%	3.536.679	
TOTAL	100.000%	10.363.891	



Dr. Pablo Ortiz García  
Presidente Ad-Hoc



Ing. Patricio Jiménez López  
Secretario

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN... HOJAS útil (s) ..... 31 MAYO 2013  
Quito a.....  
  
DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)